

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 40 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, un alcance para la solicitud de modificación a efecto de declinar el turno en un punto de acuerdo. No se autorizó la solicitud y se mantuvo firme el turno.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género, una solicitud de ampliación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se concedió la solicitud y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a ocho iniciativas, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En Votación Económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, un comunicado mediante el cual remite información requerida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto al matrimonio forzado en comunidades indígenas y afrodescendientes en México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, una solicitud para conocer el estado procesal de una iniciativa y en su caso, esta Presidencia emita una excitativa para su dictaminación, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia informó que se realizará la revisión respectiva y en la siguiente Sesión se dará respuesta a la solicitud.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, tres comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2024



por este Pleno. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Querétaro un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, un comunicado respecto a su Solicitud de Licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En Votación Económica se aprobó la Licencia de referencia. La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema. La Presidencia solicitó su notificación al solicitante y citó en al diputado suplente, el Ciudadano Alain León Rasetti, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IX Bis y se adicional las fracciones IX Ter, IX Quáter, X Bis y XIII Bis de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 60-bis y se reforma el artículo 61 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en materia de Control del Orden Público en Inmediaciones de Sedes de Espectáculos Públicos; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 324, 325 y 326 y se adiciona el artículo 326-bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Violencia Obstétrica; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México en materia de Sistemas de Captación de Agua Pluvial y Pago por Reembolso cuando los usuarios tengan que adquirir el recurso en tiempos de sequía; suscrita por el diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación Parlamentaria Alianza



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2024



Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se adicionan dos párrafos al artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito en materia de Transferencias Electrónicas Bancarias No Reconocidas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 6, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y un segundo y tercer párrafo a la fracción I del artículo 115, ambos de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Prevención del Sobrepeso y la Obesidad; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 8 y el párrafo segundo del artículo 9 de la Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición por Particulares en la Ciudad de México, para que los delitos de desaparición forzada y desaparición por parte de particulares sean perseguidos de oficio. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Atención Especial a Víctimas.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 21, fue retirado del Orden del Día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un noveno párrafo y se recorren los subsecuentes al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a Neuro-Derechos; suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2024



instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar de manera respetuosa a la persona Titular de la Alcaldía Iztacalco, informe a este Órgano Local acerca de las acciones que se llevaron a cabo para brindar una solución efectiva a las diversas problemáticas que se presentan en la Calle 7, ubicada en la colonia Agrícola Pantitlán, misma que funge como límite territorial entre nuestra Capital y el Estado de México, ahora que se acaba de firmar el convenio marco de colaboración y coordinación entre los Gobiernos de la Ciudad de México y Estado de México a través del cual se reforzará la labor en temas tan relevantes como seguridad, movilidad, educación, servicios urbanos y obras públicas que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 16 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el dictamen de referencia. En Votación Económica no se autorizó su devolución a la Comisión dictaminadora, en consecuencia, se desechó el dictamen de referencia.

Inmediatamente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Alcaldía Venustiano Carranza, para que de manera coordinada con las instancias correspondientes y de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, se realicen trabajos permanentes de desazolve y mantenimiento del alcantarillado, para evitar inundaciones en la temporada de lluvias en las diferentes Colonias de la demarcación, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández a nombre de la Comisión Dictaminadora.

La diputada Mónica Fernández César y la diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto y hablar por hechos.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 14 votos a favor, 25 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el dictamen de referencia. En Votación Económica no se autorizó su devolución a la Comisión dictaminadora, en consecuencia, se desechó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Medina Lara, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2024



proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa, al encargado de despacho de la Alcaldía de Tlalpan Aurelio Alfredo Reyes García, para que informe a esta Soberanía, sobre el avance del Proyecto Hídrico al que se comprometió la Ex Alcaldesa de Tlalpan Alfa Eliana González Magallanes, desde el Ejercicio Fiscal 2022. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo METRO, a que lleven a cabo las acciones preventivas necesarias para garantizar el buen funcionamiento y la seguridad de los usuarios de la línea 7 del METRO, particularmente en la Estación de Barranca del Muerto, a partir de las afectaciones reportadas por los microsismos registrados a principios del año. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Nominal con 14 votos a favor, 28 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones informe el avance y etapa procedimental del proceso para la regulación de los límites territoriales en las demarcaciones de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual, se solicita respetuosamente al ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, informe a esta Soberanía sobre la situación en la que se encuentran los cibercentros de la Línea 12 del Metro. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Nominal con 14 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2024



Liberal; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Presidencia de la Mesa Directiva para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones lleve a cabo la instalación de un ejemplar de la silla y curules en funcionamiento en el Recinto Legislativo que datan aproximadamente del año 1911, fecha en que fue inaugurado el Recinto de Donceles como edificio de la Cámara de Diputados, en el vestíbulo Villa-Zapata de Donceles, y con ello dar a conocer a la Ciudadanía y Trabajadores de este Órgano Legislativo el mobiliario histórico. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente a que informe a este Poder Legislativo qué acciones de actualización se han aplicado a los inventarios de áreas de valor ambiental decretadas durante o antes de esta administración gubernamental en la Ciudad de México, y se informe de qué manera se ha mejorado su gestión en los últimos seis años, especialmente se explique en dicho informe cuáles son las reservas ecológicas consideradas en la subcategorías “AVA” y “ANP” que no cuentan con un decreto oficial y su ubicación geográfica tampoco; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la Alcaldía Tláhuac y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, realicen dentro de la demarcación campañas para una buena salud sexual. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que informe a esta Soberanía la situación que guarda el contagio de sarampión. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica no se aprobó la propuesta de referencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2024



La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 35, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno Federal para que en el ámbito de sus atribuciones no cierre la tienda del SuperISSSTE Coapa, ubicada en avenida Escuela Naval Militar sin número esquina Tepetlapa, Colonia Alianza Popular Revolucionaria, para convertirlo en un Albergue para Personas Migrantes y, en su lugar, establezca un espacio adecuado para las Personas Migrantes que garantice el respeto a sus Derechos Humanos. En Votación Nominal con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones no existió el Quórum Legal requerido para la votación.

Al no existir el Quórum Legal requerido, la Presidencia levantó la Sesión siendo las trece horas con diez minutos y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día martes 14 de mayo de 2024 a partir de las 09:00 horas.